

**RECORTES DE TRUMP**

Colapsan los refugios de inmigrantes

Justo ahora que más inmigrantes buscan quedarse en México huyendo de la situación humanitaria en su país, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados se enfrenta a una disminución presupuestaria por un recorte del dinero público recibido y por las decisiones del gobierno de Estados Unidos. Trump canceló cuatro mil 900 millones de dólares en ayuda exterior en agosto. **Pág. 8**

**CRISIS MIGRATORIA**

Los recortes de Trump colapsan los refugios

Nadia Sanders

Conexión Migrante

Donald Trump cortó por decreto el financiamiento a la ACNUR, lo que provocó que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados perdiera parte de su presupuesto

Justo ahora que más inmigrantes buscan quedarse en México huyendo de la situación humanitaria en su país, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) se enfrenta a una disminución presupues-

taria por un recorte del dinero público recibido y por las decisiones del actual gobierno de Donald Trump.

El Presidente de Estados Unidos canceló cuatro mil 900 millones de dólares en ayuda exterior en agosto, lo que pro-



fundiza los recortes a programas internacionales, programas de desarrollo en América Latina, así como organizaciones de apoyo a migrantes en la región.

Giovanni Lepri, representante de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) en México, dijo en junio pasado que el presupuesto de la agencia para 2025 se había reducido 60 por ciento como consecuencia de las políticas de Trump. Parte de ese dinero sostenía operaciones humanitarias en todo el mundo, incluido México.

La ACNUR destinó a la Comar 453 millones 300 mil pesos de 2019 a 2023, lo que permitió la contratación de 230 plazas, según datos de la Secretaría de Gobernación.

Sin esos fondos internacionales, las autoridades mexicanas pierden más de 50 por ciento de su capacidad operativa para procesar las miles de solicitudes de refugio que han incrementado en los últimos años: pasaron de dos mil 137 en 2014 a más de 140 mil en 2023.

El presupuesto público de Comar para 2025 es de 47 millones de pesos (2.3 millones de dólares), menos que el año pasado, cuando recibió poco más de 51 millones. Este año también perdió los 60 millones de pesos (3.2 millones de dólares) adicionales que recibía de la Comisión de Atención Integral de la Frontera Sur, retirados tras el cambio de gobierno en octubre de 2024, dijo Andrés Ramírez, extitular de la Comisión en México. Menos el dinero que ya no le puede dar ACNUR.

“Estamos en el peor de los escenarios posibles porque no hay recursos”, dijo en entrevista Tomás Milton Muñoz, investigador del Centro de Relaciones Internacionales (CRI) de la UNAM.

Para julio de este año, la Comar tenía 50 mil 639 solicitudes de refugio, de las cuales 39 mil 497 seguían en trámite.

“Nosotros financiamos a mucho personal también de Comar”, explicó Pierre-Marc René, Asociado de Información Pública de ACNUR en Tapachula, Chiapas. “Gran parte del presupuesto que tenemos también es para financiar a la Comisión”.

La agencia anunció el cierre de oficinas en los estados de Chiapas y Jalisco en abril de este año, más el despido de 190 empleados. Sus recursos también servían para pagar a trabajadores de la Comisión.

Ahora, con una plantilla reducida, estudiantes están haciendo labores para suplir los puestos faltantes, asegura el investigador Milton. Es el caso de algunos de sus alumnos en la UNAM.

“Tengo muchos alumnos que están haciendo servicio social en la Comisión, porque carecen de personal, y ellos están haciendo básicamente las tareas que les corresponderían a personas ya mucho más formadas”, dijo.

Y si falta dinero y personal, el tiempo para resolver los trámites es más largo.

“La espera entre solicitud y entrevista es de entre siete y ocho meses, cuando el proceso completo debería durar 45 días hábiles”, señaló Lorena Cano, coor-



dinadora de la Clínica Jurídica para las Mujeres en la Migración (IMUMI).

Según la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, cualquier extranjero en territorio nacional, tiene derecho a solicitar que le sea reconocida la condición de refugiado, y la Comar debe emitir una resolución "dentro del plazo de 45 días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud". Los datos oficiales muestran que una de las formas

en que México ha puesto un freno a los inmigrantes es dejar de expedir la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias: el número de documentos entregados cayó de 13 mil 240 en enero de 2023, a sólo 168 en enero del año 2024.

Esta investigación de cinco entregas fue realizada por Conexión Migrante y Factchequeado con apoyo del programa Disarming Disinformation del International Center for Journalists (ICJI)

Según la ley, los trámites para pedir refugio deben durar un máximo de 45 días, pero por la falta de personal tardan hasta ocho meses



Las instalaciones de la Comar en Tapachula



BENJAMÍN ALFARO



Migrantes esperan para realizar el trámite de solicitud de refugio